



Lic. Gerardo Humberto
Arévalo Reyes
Director General



REG. SPYE 3771

Villahermosa, Tabasco a 24 de agosto de 2023

No. de Oficio: CCYTET/DG/138/2023

Asunto: POA 2024

DRA. CLARA LUZ LAMOYI BOCANEGRA
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TABASCO
PRESENTE



Con base en los artículos 16, fracción VI y artículo 34 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, así como el artículo 8, fracción II y artículo 13 fracción I del Reglamento Interior del Copladet y con la finalidad de dar cumplimiento al calendario de trabajo que nos proporcionaron para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024.

Por medio del presente envío la propuesta de POA 2024 que ya fue revisada y validada por la coordinación general del Copladet para que sea integrada al acta de la sesión subcomité sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

En dicha propuesta fueron tomados en cuenta las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados, el PDPLED, propuestas del proyecto social de gobierno y las actividades institucionales.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes
Director General del CCYTET

Gobierno del Estado

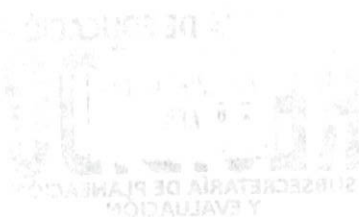


Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco

C.c.p. Mtra. Ana Carolina Jiménez Contreras. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de la SETAB. - Para su Conocimiento.
C.c.p. Archivo



Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



11:57 2217
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Planeación y Evaluación

any cta
RECIBIDO
28 AGO. 2023
Dayz C

Dirección de Planeación



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Dependencia o entidad:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
Visión:	El conocimiento científico, la tecnología y la innovación constituyen una palanca efectiva del desarrollo social y económico, al generar, adaptar e incorporar sus resultados y principios entre los sectores público, social y privado del estado, siendo reconocidos como valores fundamentales por el conjunto de los tabasqueños. Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema Estatal de Ciencia y Tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Misión:	
Sector:	2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F031	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.	Acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero que permitan aplicar el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer las necesidades de desarrollo.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad	Descripción
1	Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	La asignación del proyecto implica garantizar la atención a los usuarios internos y de asegurar la continuidad de los servicios básicos de la sede institucional para el adecuado funcionamiento, así como la conservación y el mantenimiento del inmueble, mobiliario y equipos y los insumos básicos de oficina y limpieza, entre otros requeridos.
2	Operación del Sistema Estatal de Investigadores.	Se establecerán las acciones necesarias para la mejora a la plataforma informática que administra los componentes del sistema (Padrón y Sistema propiamente dichos), permitiendo el acceso y valoración prontas de su información, incrementando la capacidad de respuesta y socializando sus resultados, que conlleve a incrementar el interés de participación de éstos dentro de la investigación y del propio sistema. Al mismo tiempo, pero manteniéndose a lo largo del año, se promoverá el registro y actualización de los integrantes del Padrón Estatal de Investigadores y a partir del mes de junio publicar la convocatoria 2024 para formar parte del SEI (Sistema Estatal de Investigadores), promover la incorporación de candidatos, evaluar sus expedientes para pertenecer al SEI.

Handwritten signature and mark in blue ink.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

3	Continuación de la formación temprana y fortalecimiento de los recursos humanos para la ciencia la tecnología y la innovación.	<p>Apoyar la participación de estudiantes en los veranos de la investigación científica nacional y los convenidos con Universidades de otras entidades.</p> <p>Incorporación de estudiantes egresados de Educación Superior pertenecientes al Padrón Estatal de Nuevos Talentos, en estudios de posgrados (Especialidad, Maestría y Doctorado) del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad permitiéndoles acceder a una beca CONACYT.</p> <p>Participación, de estudiantes de educación básica y media, en etapas locales, regionales, nacionales e internacionales de competencias y olimpiadas del conocimiento.</p>
4	Fomento y Consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población.	<p>El proyecto considera la presentación de exposiciones interactivas y talleres de divulgación científica en localidades de todo el estado.</p> <p>Para ello se contará con la participación de egresados de licenciatura o maestría voluntarios a quienes se les otorgará un apoyo económico para su participación. Se buscará la participación voluntaria de investigadores y divulgadores de la ciencia, de organizaciones civiles e instancias gubernamentales interesados en participar en actividades de divulgación.</p> <p>Se realizarán 2 eventos de sensibilización y divulgación científica, uno de ellos dirigido a público general y otro a personas que realizan acciones de divulgación científica en el estado de Tabasco.</p>
5	Producción Editorial.	<p>Los trabajos estarán centrados en la producción editorial de la revista. Para este 2024, se publicarán los números 71, 72 y 73. Así como un número especial sobre los alcances y casos de éxito por el 25 aniversario del CCYTET.</p> <p>Este año se siguen manteniendo cinco artículos originales como el material principal de la publicación. Así como se da continuidad a secciones conocidas como la entrevista, nuevos talentos, columnas y un espacio dedicado a la astronomía, así como a las mujeres en la ciencia (Colibrí)</p> <p>Las presentaciones públicas de cada edición se continuarán organizando con la finalidad de incrementar el número de lectores.</p> <p>Se contempla el diagnóstico participativo de lectores para tener el pulso sobre las preferencias de contenido, así como conocer posibles mejoras y áreas de oportunidad.</p> <p>Un trabajo que resulta esencial para la continuidad de los trabajos es el del Comité Editorial y el de los árbitros para garantizar la calidad de cada artículo sobre el rigor científico, así como la redacción a manera de divulgación para una mayor comprensión lectora.</p> <p>Para finales de 2024 se trabajará en la actualización de las normas editoriales.</p>

6
X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

6	Fortalecimiento de la Comunicación y Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología.	<p>Con el proyecto fortalecimiento de la comunicación y divulgación pública de la ciencia y la tecnología se trabaja con diversas estrategias que nos permitan avanzar en la formación de una cultura científica.</p> <p>Las líneas de acción van enfocadas a la divulgación de la ciencia, comunicación institucional de los programas del CCYTET, así como la comunicación de la ciencia en medios digitales.</p> <p>Se incluyen actividades como participación en medios de comunicación, creación de contenidos para redes sociales, café científico, ruedas de prensa y boletines, con la finalidad de continuar fortaleciendo la cultura científica en la sociedad tabasqueña.</p>
7	Fomento de la Vinculación, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	<p>El presente proyecto contiene 6 componentes básicos: asesorías, capacitación, difusión, servicios de información, operación de convocatorias y acciones de vinculación desde la REDVITAB:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Asesorías:</u> A lo largo del año se otorgarán asesorías especializadas (presenciales o virtuales) en materia de registro de invenciones, registro de marcas, redacción de patentes y reivindicaciones, elaboración de estados del arte y demás temas relacionados con la protección intelectual, el desarrollo tecnológico y la innovación. • <u>Capacitación:</u> Se implementará un programa de capacitaciones para difundir información básica de propiedad industrial, así como de trámites requeridos para su protección. También se organizarán talleres o capacitaciones relacionadas con la estructuración de proyectos. • <u>Difusión:</u> Durante el segundo semestre del año se llevará a cabo un Seminario sobre Protección de la Propiedad Industrial en coordinación con instancias académicas y productivas. De igual manera se organizará el evento anual de vinculación organizado desde la REDVITAB. • <u>Servicios De Información:</u> Se fortalecerá la plataforma de seguimiento de la REDVITAB mediante el desarrollo de un módulo relacionado con la captación de información de Laboratorios y Servicios Tecnológicos que ofrecen las Instituciones de Educación Media y Superior y Centros de Investigación ubicados en el Estado. También se difundirá y capacitará a usuarios en el sistema de catálogo tecnológico desarrollado por El Colegio de la Frontera Sur. • <u>Operación De Convocatorias:</u> Se dará seguimiento a los proyectos de I+D+i beneficiados en la convocatoria 2022 "Generación y Aplicación de Conocimientos: Economía Circular" y en la convocatoria 2023 "Generación y Aplicación de Conocimientos: Prioridades para el Desarrollo de Tabasco". <p>De igual manera se operará la Convocatoria Anual para el Fomento de la Propiedad Intelectual financiada con el</p>

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		<p>proyecto denominado "Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación PRODECTI". En 2023 se inició el Programa de Apoyos para Mujeres en STEM, y mediante este proyecto se dará continuidad a los apoyos otorgados de la Convocatoria especializada para ingresos a Posgrados en STEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Vinculación:</u> La REDVITAB mantendrá su organización de trabajo por proyectos para dar continuidad a diversas acciones iniciadas durante 2023. Se implementarán acciones en coordinación con otras instancias, tales como, las "Jornadas Tecnológicas", y la formalización de convenios de colaboración. <p>Parte de estas acciones se llevarán a cabo en coordinación, principalmente con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la Secretaría de Agricultura, así como con instancias estatales y del sector privado.</p> <p>De igual manera, este proyecto dará seguimiento a la implementación del programa de asesorías en Procesos de Innovación y Transferencia Tecnológica en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, como apoyo en la integración de Oficinas de Transferencia Tecnológica dentro de las mismas que favorezca la aplicación de los desarrollos y se fomente la protección de la propiedad intelectual.</p>
8	Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica V.2	<p>El Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEICYT) constituye un medio que concentra y sirve de acceso a información sobre las vocaciones y capacidades científicas y tecnológicas de Tabasco, coadyuvando a articular esfuerzos de los diversos actores, así como a la toma de decisiones y a la apropiación social del conocimiento.</p> <p>Actualización y publicación de contenidos de interés estatal con datos al 2023. Implica: coordinación y seguimiento con las áreas del CCYTET generadoras de información; recepción, procesamiento de datos, análisis y elaboración de estadísticas y catálogos en versión pública, así como seguimiento permanente del sitio web.</p> <p>Partiendo de los resultados del autodiagnóstico de la calidad de registros administrativos realizado en 2023 mediante la herramienta de HECRA, elaborar un manual de procedimientos que considere mejores prácticas para la recepción, procesamiento y publicación de información para el SEICYT.</p> <p>Aprovechar la oferta de capacitación que brinde el INEGI en conjunto con el CEIEGT, en temas estadísticos, geográficos y estándares nacionales e internacionales en la materia.</p>
9	Ejecución del Programa Operativo Anual.	Operación y Seguimiento de las acciones u ejercicio de recursos del POA.

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.28.8.1.	Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo.
Estrategia	2.28.8.1.1.	Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.
Línea de acción:	2.28.8.1.1.1.	Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica.
Línea de acción:	2.28.8.1.1.2.	Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrado de calidad, nacional o internacional.
Estrategia	2.28.8.1.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.1.	Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.2.	Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.
Estrategia	2.28.8.1.3.	Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología del estado.
Línea de Acción	2.28.8.1.3.1.	Mejorar la eficiencia de los procesos a través del uso las tecnologías de la información, así como su permanente actualización y mejora.
Línea de Acción	2.28.8.1.3.2.	Establecer estímulos en especie articulando los programas de vinculación, divulgación o nuevos talentos en las actividades de los investigadores.
Objetivo:	2.28.8.2.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Estrategia	2.28.8.2.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.1.	Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.2.	Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.
Estrategia	2.28.8.2.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

9

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.1.	Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.2.	Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.
Estrategia	2.28.8.2.3.	Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.1.	Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.2.	Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.
Objetivo	2.28.8.3.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Estrategia	2.28.8.3.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.1.	Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.2.	Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.
Estrategia	2.28.8.3.2.	Promover mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.
Línea de acción:	2.28.8.3.2.1.	Incentivar las iniciativas de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas no tradicionales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
Estrategia	2.28.8.3.3.	Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.1.	Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.2.	Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.3.	Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.
Objetivo	2.28.8.4.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Estrategia	2.28.8.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.28.8.4.1.1.	Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.
Estrategia	2.28.8.4.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.1.	Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.2.	Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.
Objetivo	2.28.8.5.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Estrategia	2.28.8.5.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.1.	Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.2.	Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.
Estrategia	2.28.8.5.2.	Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.5.2.1.	Divulgar el conocimiento científico y tecnológico entre la población mediante exposiciones y talleres que permitan su acercamiento al conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.5.2.2.	Favorecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para desarrollar estrategias de apropiación social del conocimiento, vinculando grupos independientes de divulgación científica y tecnológica, universidades, centros de investigación, museos e instancias gubernamentales.
Objetivo	2.28.8.6.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Estrategia	2.28.8.6.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.28.8.6.1.1.	Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.
Estrategia	2.28.8.6.2.	Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico para la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.28.8.6.2.1.	Convocar a organizaciones de la sociedad a realizar actividades de divulgación y fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.
Objetivo	2.28.8.7.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Estrategia	2.28.8.7.1.	Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Línea de acción:	2.28.8.7.1.1.	Impulsar el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica mediante un diseño de componentes accesibles y pertinentes que coadyuven a la socialización del conocimiento y a la articulación entre actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Estrategia	2.28.8.7.2.	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Línea de acción:	2.28.8.7.2.1.	Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.

G
A



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ²		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.4.	Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y a la atención de los retos de desarrollo.
Estrategia	2.4.8.4.1.	Consolidar los programas de fomento a las vocaciones científicas para incrementar el número de estudiantes del nivel medio superior y superior, en carreras vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.4.1.1.	Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica.
Línea de acción:	2.4.8.4.1.2.	Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrados de calidad, nacionales o internacionales.
Estrategia	2.4.8.4.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.4.8.4.2.1.	Fortalecer el Sistema Estatal de Investigadores, diversificando sus esquemas de reconocimiento.
Línea de acción:	2.4.8.4.2.2.	Articular los programas enfocados a consolidar la formación de investigadores en la entidad.
Línea de acción:	2.4.8.4.2.3	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Objetivo:	2.4.8.5.	Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.
Estrategia	2.4.8.5.1.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de capital intelectual y recursos en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.

² En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

G
X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Línea de acción:	2.4.8.5.1.3.	Promover el acceso abierto a información científica y tecnológica generada en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.4.	Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Estrategia	2.4.8.5.2.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.2.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.2.2.	Promover los mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.
Objetivo:	2.4.8.6.	Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del estado.
Estrategia:	2.4.8.6.1.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante capacitación y formación de profesionales, comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología
Estrategia:	2.4.8.6.2.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.2.	Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.
Estrategia:	2.4.8.6.3.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.6.3.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.6.3.2.	Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico, para la toma de decisiones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.2.	Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Estrategia:	2.4.3.2.1.	Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual de ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.
Línea de acción:	2.4.3.2.1.1.	Reforzar la política de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.
Línea de acción:	2.4.3.2.1.2.	Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.
Línea de acción:	2.4.3.2.1.3.	Impulsar la productividad científica y tecnológica de las mujeres investigadoras tabasqueñas, mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.
Estrategia:	2.4.3.2.2.	Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.1.	Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.2.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas
Línea de acción:	2.4.3.2.2.3.	Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.4.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.5.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y organización social entre la población, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K027	Mejoramiento de la Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema científico, tecnológico y de innovación estatal.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad	Descripción	Período de Ejecución	
			Inicio	Término
1	Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Articulación y Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación (CAACTI)	Programa de mantenimiento de la infraestructura del CAACTI. Programa de mantenimiento y actualizaciones de los softwares y plataformas tecnológicas de este centro.	Abril	Septiembre

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ³		Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.28.8.1.	Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo.
Estrategia	2.28.8.1.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.1.	Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.2.	Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.
Objetivo:	2.28.8.2.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de

³ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

G
X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Estrategia	2.28.8.2.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.1.	Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.2.	Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.
Estrategia	2.28.8.2.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.1.	Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.2.	Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.
Estrategia	2.28.8.2.3.	Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.1.	Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.2.	Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.
Objetivo	2.28.8.3.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Estrategia	2.28.8.3.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.1.	Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.2.	Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.
Estrategia	2.28.8.3.3.	Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.1.	Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.2.	Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.3.	Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.
Objetivo	2.28.8.4.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este

G
✓



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Estrategia	2.28.8.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.28.8.4.1.1.	Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.
Estrategia	2.28.8.4.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.1.	Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.2.	Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.
Objetivo	2.28.8.5.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Estrategia	2.28.8.5.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.1.	Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.2.	Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.
Objetivo	2.28.8.6.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Estrategia	2.28.8.6.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.28.8.6.1.1.	Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.
Objetivo	2.28.8.7.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.
Estrategia	2.28.8.7.2.	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Línea de acción:	2.28.8.7.2.1.	Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.

G
X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

		tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Estrategia	2.28.8.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.28.8.4.1.1.	Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.
Estrategia	2.28.8.4.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.1.	Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.2.	Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.
Objetivo	2.28.8.5.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Estrategia	2.28.8.5.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.1.	Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.2.	Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.
Objetivo	2.28.8.6.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Estrategia	2.28.8.6.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.28.8.6.1.1.	Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.
Objetivo	2.28.8.7.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.
Estrategia	2.28.8.7.2.	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Línea de acción:	2.28.8.7.2.1.	Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.

G

X



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁴		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.5.	Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente
Estrategia:	2.4.8.5.1.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnicos o socialmente innovadores
Línea de acción:	2.4.8.5.1.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno
Objetivo:	2.4.8.6.	Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico e innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del Estado
Estrategia:	2.4.8.6.1.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar
Estrategia:	2.4.8.6.2.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

G
A

⁴ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.2.	Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Estrategia:	2.4.3.2.2.	Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración
Línea de acción:	2.4.3.2.2.1.	Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.3.	Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.4.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Lic. Alicia Priego Castillo	Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes	Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes
Cargo	Cargo	Cargo
Coordinadora Técnica del CCYTET	Director General del CCYTET	Director General del CCYTET
Firma	Firma	Firma
		



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: Agosto 21 de 2023

Conceptos de los elementos programáticos del POA:

Actividades sustantivas:

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2021 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Programa presupuestario:

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

